



RICARDO MONREAL

LA PRÓXIMA SEMANA INICIAN A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL LOS FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO PARA REFORMA AL PJ.

PÁG. 35

QUIEREN APROBARLA EN SEPTIEMBRE

Foros nacionales para “enriquecer” la reforma judicial, desde el lunes

Se busca reforzar el Estado de derecho y combatir la corrupción: Monreal

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, afirmó que la reforma al Poder Judicial, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado, podrá ser “enriquecida” tras los foros de parlamento abierto que iniciarán a partir de la semana próxima, tanto en el ámbito nacional como regional, con el objetivo de que sea aprobada en los primeros días de septiembre.

“Nosotros (los legisladores de Morena) no tenemos discusión, no tenemos ninguna duda en respaldar las iniciativas del presidente (López Obrador), pero puede enriquecerse, para eso son los foros”, declaró.

El legislador dio a conocer que Morena y sus aliados presentarán en la Comisión Permanente un punto de acuerdo, con el objetivo de solicitar a la Cámara de Diputados ampliar el diálogo y análisis de las 18 reformas constitucionales planteadas por el mandatario, en particular la del Poder Judicial.

Se prevé que en los foros se aborden los temas centrales de esta iniciativa, la cual plantea realizar en 2025 una elección extraordinaria mediante voto popular para renovar a todos los ministros, jueces y magistrados; reducir el número de ministros de la Corte, de 11 a nueve; sustitución del Consejo de la Judicatura Federal; establecer un tribunal de disciplina judicial, y nuevas reglas procesales.

Monreal puntualizó, asimismo, que en el parlamento abierto se discutirán las reformas planteadas por la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, para establecer un apoyo económico bimestral a mujeres de 60 a 64 años y una beca universal para estudiantes de preescolar, primaria y secundarias públicas.

De igual manera, la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, “para aumentar el pago de pensiones” a maestros de educación básica, y la reforma para eliminar la reelección.

Explicó que el objetivo es realizar el parlamento abierto en junio y julio, para que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la 65ª Legislatura apruebe los dictámenes a finales de agosto, y aprobar las reformas en los primeros días de septiembre, cuando se instale la mayoría calificada de Morena y sus aliados en ambas cámaras del Congreso.

Consideró que los mercados financieros no deben estar nerviosos, ya que la iniciativa de reforma al Poder Judicial busca reforzar el Estado de derecho, combatir la corrupción del Poder Judicial y generar condiciones para el acceso de la justicia.

FOCOS

De frente. “Nosotros [los legisladores de Morena] no tenemos discusión, no tenemos ninguna duda en respaldar las iniciativas del Presidente”, declaró Monreal.

Los pasos. Morena presentará en la Comisión Permanente un punto de acuerdo, con el objetivo de solicitar a la Cámara de Diputados ampliar el diálogo y análisis de las 18 reformas constitucionales planteadas por el jefe del Ejecutivo federal, en particular la del Poder Judicial, indicó el senador.